



Alumnos de Psicología alertan del favoritismo del sector privado

Amplia demanda sin cubrir en la sanidad pública. Estudiantes de las dos facultades reivindican una regulación de la rama sanitaria y reclaman la convocatoria anual de más plazas de PIR en el país

A. R. L.

El conflicto perdura desde hace ocho años, cuando en 2003 se aprobó la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), que reconocía como una profesión sanitaria a la psicología clínica, de manera exclusiva. Desde entonces, la profesión quedaba reducida a los licenciados que tuvieran el título de PIR (Psicólogos Interno Residente, equivalente al MIR en Medicina o al FIR en Farmacia).

Para regular la psicología sanitaria se ha aprobado en el Senado la enmienda número 43 de la Ley de Economía Sostenible, que "reconoce que puedes ejercer en el ámbito privado, pero que en el público se reduce al PIR, así es que aumenta mucho el número de psicólogos legales reconocidos en el país, porque todos los que estuviesen trabajando en su gabinete privado ahora mismo ya están reconocidos", asegura el presidente de la delegación de alumnos de la Facultad de Psicología, Daniel



Reivindicación de los alumnos de Psicología de las dos Facultades de la capital / PERELÉTEGUI

Barrientos, aunque advierte que esta modificación de la Ley plantea cierta controversia, porque es una solución transitoria con una fecha

de caducidad (excesiva para los alumnos): 12 meses.

Dentro de un año, y en el marco de un proyecto de Ley, se regularán

las vías de acceso y las funciones que se reservan a la profesión. "Esto supone que aún hoy en día tenemos la Psicología sanitaria entrecomillada

porque falta por hacer real una salida después de tanto tiempo".

Para informar a la sociedad de la problemática que azota al gremio, alumnos de las dos facultades de Psicología de la ciudad (las únicas de Castilla y León) salieron de nuevo a la calle para colocar una mesa en la Plaza Mayor y realizar actividades con el objetivo de reclamar la atención de los viandantes durante seis horas desde mediodía y a pesar del celo de una patrulla de la Policía Lo-

La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias provocó el problema en 2003

cal sobre la instalación autorizada por la Subdelegación del Gobierno.

"Hay una demanda de psicólogos muy grande en España que no nos dejan cubrir, porque no podemos ejercer en el ámbito público", subrayó Barrientos, al tiempo que matizó "que no nos referimos de manera exclusiva al ámbito clínico, dentro de un hospital, sino que estamos hablando de salud de los ciudadanos en general, porque cualquier institución que reciba dinero del Estado como colegios, exigirá el PIR, así es que no puede tratar y sólo hacer diagnósticos primarios".

Los promotores de la reivindicación (de ámbito nacional) alertan de la exigua oferta de empleo público (menos de 140 plazas al año en España).